

# Palma del Río

**VII.-**

**Presentación**

*Plan*  
**ESTRATEGICO**

## 7.- Presentación

---

### 7.1.- Introducción

Para la comprensión en profundidad de cualquier ámbito territorial objeto de estudio es necesario partir del conocimiento de la estructura y articulación de su espacio, sus recursos, medio natural, potencialidades, aspectos demográficos, sectores económicos, etc.; es decir, se hace indispensable establecer el punto de partida en un análisis social, económico y cultural integral que dé una visión de conjunto de los factores endógenos y exógenos que obstaculizan o favorecen el desarrollo del mismo.

Recién entrado el tercer milenio, la toma de conciencia de esta realidad por parte del Ilustre Ayuntamiento de Palma del Río supuso la puesta en marcha de una exhaustiva labor de análisis e investigación de la realidad de la Ciudad, contando con la colaboración y asistencia técnica de SUMA Consultores y articulado a través de la Asociación “Palma del Río: La Ciudad que Avanza”, creada *ad hoc* a fin de abordar la planificación del futuro deseado para la Ciudad.

En este sentido, hay que reseñar que el trabajo que aquí se presenta no es más que una continuación del esfuerzo que se viene desarrollando en esta localidad, de modo que en el presente documento se recogen las líneas de actuación diseñadas en colaboración con los agentes socioeconómicos locales, en un proceso liderado por la Asociación “Palma del Río: La Ciudad que Avanza” y por el propio Ayuntamiento, y que no son más que el reflejo del futuro deseado por todos para Palma del Río ante el horizonte 2010-2014.

## 7.2.- El proceso de la Planificación Estratégica

Históricamente el concepto de Estrategia ha estado ligado a la actividad militar, a la dirección de operaciones destinadas a lograr una serie de objetivos preestablecidos.

Por su parte, Planificar es prever y decidir hoy las acciones que nos pueden llevar desde la situación real y actual (el presente), hasta la situación deseada en un futuro próximo. No se trata de hacer predicciones utópicas o irrealizables acerca del futuro, sino de tomar e impulsar las decisiones y acciones coherentes, realistas y pertinentes para que ese futuro deseable se pueda alcanzar.

De este modo, el concepto de Planificación Estratégica está referido fundamentalmente a la capacidad de observación y anticipación frente a desafíos y oportunidades que se presentan, provenientes tanto de factores externos, como de la realidad interna del elemento o ente sobre el que planificamos.

Como ambas fuentes de cambio son dinámicas, este proceso planificador es también dinámico. Es decir, un Plan Estratégico no es algo estanco, sino al contrario, dinámico y revisable en el tiempo, en función de que se vayan o no alcanzando los objetivos marcados.

Además, la Planificación Estratégica no es una simple enumeración de acciones y programas, sino que involucra la capacidad de determinar una serie de objetivos, asociar recursos y acciones destinados a acercarse a ellos, y examinar los resultados y las consecuencias de esas decisiones, teniendo como referencia el logro de las metas previamente definidas.

En este sentido, cuando hablamos de la Planificación Estratégica de un territorio, hablamos de una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas para dicho territorio. Esta herramienta va a marcar el camino que se debe recorrer en el futuro para la mejor adecuación a los cambios y a las demandas que le impone el entorno, y para finalmente, lograr una mejor vertebración del territorio y superiores niveles de vida, renta y riqueza para sus habitantes.

La Planificación Estratégica de un territorio debe ser entendida como un proceso participativo, que no va a resolver todas las incertidumbres, pero que, al menos, permitirá trazar una línea de propósitos para actuar en consecuencia.

Fiel a esta idea de máxima participación, en la elaboración del Plan Estratégico de la Ciudad de Palma del Río se le ha dado voz a los diferentes agentes socioeconómicos que actúan en el territorio (representantes de sectores productivos, agentes socioculturales, asociaciones, autoridades municipales, ciudadanos/as anónimos, etc.), escuchando sus opiniones, sus necesidades y sus deseos, consiguiendo la implicación e identificación de los mismos con la actividad planificadora emprendida.

A todos ellos/as se les ha inculcado la convicción de que el futuro que desean para su Ciudad es factible, lo cual ha permitido la construcción de una comunidad de intereses entre todos/as los/as involucrados/as en el proceso de cambio, lo que resultará en el futuro ser un requisito básico para alcanzar las metas propuestas en el presente documento.

Realizar un ejercicio de tamañas características es una necesidad para cualquier territorio o municipio que desee mejorar su situación actual con respecto a la de su entorno, que se proponga optimizar la utilización de sus recursos y, en definitiva, desee avanzar en la senda del desarrollo y de la mejora continua.

De este modo, el Ilustre Ayuntamiento de Palma del Río ha sabido dar el impulso que necesita la actividad planificadora, dando el primer paso adelante para la consecución de tales objetivos, apoyándose para ello en la Asociación “Palma del Río: La Ciudad que Avanza”. Pero se trata sólo de un primer paso, que debe ser acompañado del apoyo de las Administraciones Públicas de ámbito superior, de la iniciativa privada y de los esfuerzos de los ciudadanos y ciudadanas de Palma.

No obstante, hay que dejar bien claro que, en ningún caso, la Planificación Estratégica de Palma del Río es un recetario, ni constituye la solución a todos los problemas o preocupaciones que sufren los agentes socioeconómicos y los ciudadanos/as. Sin embargo, sí que es un proceso dirigido al desarrollo de una visión para el futuro deseado en la Ciudad.

En principio, esta visión de futuro contempla dos aspectos:

- ✓ Describir lo que la Ciudad debería ser en el futuro, en función del diagnóstico previo realizado de la situación actual, lo cual implica identificar cuál es el Objetivo Central del Plan Estratégico, además de los Ejes, las Líneas y los Objetivos Estratégicos.
- ✓ Determinar cómo conseguir que la ciudad de Palma del Río alcance ese futuro deseado, estableciendo las Acciones o medidas concretas de desarrollo del Plan Estratégico.

La Planificación Estratégica se convierte, de este modo, en una carta de navegación sobre el curso que se estime más apropiado para el futuro de la Ciudad, debiendo hacer balance entre dos tipos de fuerzas:

- ✓ Las **oportunidades y amenazas** a las que se enfrenta Palma del Río y que provienen del medio externo, es decir, ¿cuáles serán las demandas que plantea el entorno?, ¿qué tipo de dificultades y obstáculos pueden entorpecer la capacidad de respuesta de la Ciudad?, etc.
- ✓ Las **fortalezas y debilidades** de Palma del Río, o sea, ¿qué es lo que es capaz de hacer?, ¿qué elementos de su estructura interna podrían mostrarse adecuados o inadecuados a la hora de alcanzar los objetivos deseados o las demandas planteadas?, etc.

En este contexto, un efectivo Plan Estratégico debe tener en cuenta y balancear estas dos fuerzas, de modo que sepa reconocer las potencialidades y limitaciones de Palma del Río y, de otro lado, aprovechar los desafíos y encarar los riesgos que nos plantea el entorno, tanto interno como externo.

En definitiva, estamos convencidos de que el presente Plan Estratégico va a colaborar al desarrollo económico y social de Palma del Río, a obtener un desarrollo ordenado, coherente y equilibrado de la Ciudad, a poco que la Sociedad local aporte en su ejecución el mismo o parecido esfuerzo, espíritu de consenso y actitud constructiva aportados durante su propia redacción.